Año X. Lunes 16 de Setiembre de 1889. Núm. 3344

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 „
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 „
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 „
En las posesiones españolas de Oceania, un semestre (pago anticipado. . . . . 30 „

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buen Suceso, 6.*
Teléfono núm 10.
EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 cénts.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3. y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

MISCELANEA.

El doctor Das. Muy en breve parece que dará la anunciada sesion de hipnosis, á la que parece podrán asistir señoras. La asistencia al acto será por convite.

El conde de Das recibe y atiende á los enfermos que van á visitarle, de dos á cinco de la tarde, todos los dias que permanezca en Granada.

Bañistas. De Alhama nos escriben que actualmente se hallan en el nuevo establecimiento balneario muchas personas, entre ellas el distinguido catedrático de la facultad de Medicina de Granada don Eduardo García Solá, la señora doña Luisa García, esposa del coronel del regimiento infantería de Granada, el médico director de los baños de Ledesma, don Anastasio García Lopez, su bella hija y su nieta la Srta. Luisa Ramos García.

Casos y cosas. Cinco individuos en estado de embriaguez penetraron anoche á las once en una casa de la cuesta de Infantes, promoviendo gran escándalo y haciendo algunos disparos de arma de fuego, después de haber roto la puerta de la calle.

Algunos de ellos fueron puestos en el arresto por los agentes de órden público.

—Tambien fueron detenidos anoche dos sugetos á quienes reclamaba el Juzgado de instruccion, y otro que escandalizó en medio de la calle.

Circular. El señor Delegado de Hacienda ha dirigido una circular á los ayuntamientos de esta provincia, previniéndoles que si en el término de ocho dias no remiten relacion de las fincas que en sus respectivos términos municipales se hallen disfrutando los beneficios de las leyes de poblacion rural, ensanche y aguas, serán considerados desde luego incursos en la multa reglamentaria.

Incendio. De Guajar Alto nos escriben que el dia 5 del corriente fué incendiado por una mano criminal el cortijo y corral llamado *Viña del monte*, situado en la sierra y monte de dicho pueblo. Afortunadamente, muchas personas acudieron con prontitud á apagar el fuego, y las pérdidas no fueron muy considerables, habiéndolas tasado en unas 350 pesetas el maestro de obras D. Andrés Mancilla Diaz.

El propietario de dicha finca D. José María del Valle y Rodriguez, que á la sazon la tenia deshabitada y sin muebles algunos la casa, cuando observó que el incendio no habia sido casual, pues se notaban muchas maderas agrupadas en monton como para atizar el fuego y que este pudiese tomar incremento, dió parte al Juzgado, el cual comenzó á instruir las oportunas diligencias en averiguacion de quienes fuesen los malhechores, pero hasta el presente han stdo infructuosas.

Tampoco han producido resultado las practicadas por la Guardia civil del puesto de Benaudalla.

Cobro de la contribucion. Para el cobro del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial se han señalado: los dias 18, 19 y 20 en Capileira; 18 y 20 en Cástaras; 20 y 21 en Cónchar y 21 y 22 en Cherin; 17 y 18 en Beznar, y 16 y 17 en Saleres.

Queja. Los vecinos de la calle de los Naranjos de San Andrés se quejan de lo olvidada que se encuentra aquella vía pública por parte del Ayuntamiento. Persona que habita allí desde hace 23 años nos asegura que no se ha empedrado ni una vez siquiera en todo ese tiempo, así es que se encuentra completamente intransitable. Además está roto el darro, de modo que todo lo que á la referida calle se refiere se encuentra en el mayor abandono.

Viajeros. Han llegado á esta capital el director-propietario de la revista *El Ateneo* de Madrid, D. Rafael Chichon, y su distinguida señora.

Alumbrado. Desde hoy 16 al 30 de setiembre actual, quedará encendido el alumbrado público á las siete en punto, y se apagará á las once y media, continuando encendidas las farolas-guias hasta ls cuatro de la madrugada.

Médico. De regreso de su viaje á Barcelona y París, llegó anoche á Granada en el tren correo el médico municipal D. Rafael Ortega Nuñez.

Un proyecto. Un periódico de Sevilla propone las siguientes bases de una accion comun para la defensa de los intereses del público contra las empresas de ferrocarriles:

Primera. Impetrar del Gobierno que las cuestiones que se susciten entre el público y las compañías sean resueltas sin apelacion por las Cámaras de comercio de la capital de cada provincia, dentro de las leyes y reglamentos vigentes, con facultades para imponer multas por los retrasos injustificados en la llegada de los trenes, abusos, exacciones ilegales y faltas de cumplimiento de las obligaciones contraidas por las compañías en los contratos celebrados por el Gobierno y las impuestas en las concesiones para la construccion y explotacion de las vías.

Segunda. Que el Gobierno centralizador de Madrid se abstenga de intervenir en ello, excepto en los casos probados de extralimitacion de las Cámaras de Comercio, obligadas á atenerse á las prescripciones de la ley vigente y de los reglamentos aprobados.

Tercera. Revision de tarifas y reglamento por las mismas Cámaras de Comercio para eliminar los absurdos que en aquellas se contienen en perjuicio del público, previa consulta con el Gobierno que en su sabiduría las atenderá y autorizará si las ostima justas y procedentes,

Cuarta. Los tribunales de justicia sólo entenderán en los accidentes, que por su naturaleza sean de su competencia, como incendios, choques de trenes, descarrilamientos, robos y casos fortuitos.

Los funcionarios judiciales. El ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito, y así parece que lo ha hecho comunicar á los presidentes de todas las Audiencias, de que hoy, fecha de la apertura de los tribunales, se hallen en sus puestos todos los funcionarios de la carrera judicial, exigiendo la responsabilidad corespondiente á los que falten á estos deseos del Sr. Canalejas.

Reclamaciones. La *Gaceta* ha publicado el real decreto disponiendo que las reclamaciones hechas con motivo de las listas electorales, serán resueltos en la segunda quincena de este mes.

Escultor fúnebre. Es esperado en Granada un escultor francés que ha adquirido bastante celebridad en la construccion de mausoleos.

El reparto de cédulas. Se ha recibido una órden de la superioridad, en la administracion de contribuciones para que los recaudadores de cédulas justifiquen por medio de listas aclaratorias, el haber hecho el reparto domiciliario como exige la ley, expresando los motivos que haya alegado cada uno de los interesados, que no tenga la cédula que debió recibir.

A los maestros que emigran. Les importa conocer la siguiente disposicion, recientemente dictada por el Gobierno de la república Argentina.

Dice así:

«El Consejo Nacional de Educacion ha tomado los siguientes acuerdos:

Resultando:

1.° Que la ley de educacion establece que los maestros con diplomas extranjeros no podrán ser empleados en las escuelas públicas sin haber antes revalidado su título ante las autoridades escolares de la nacion (art. 25 de la ley);

2.° Que estos títulos no pueden ser revalidados sin prévio examen del solicitante con un examen de todos los ramos de la enseñanza ante las Escuelas normales respectivas (artículo 21 del decreto reglamentario);

3.° Que los certificados previsorios expedidos hasta ahora á los preceptores extranjeros, y con el objeto de facilitar los empleos y los medios de revalidar sus diplomas, no han dado el resultado que se ha tenido en vista, puesto que ninguno se ha presentado dentro del término que al efecto se fijara, á rendir las pruebas exigidas:

4.° Que la expedicion de los certificados no se encuentra autorizada por la ley, ni tienen razon de ser desde que se han reglamentado los exámenes para obtener títulos supletorios que habiliten á ejercer el magisterio.

El Consejo Nacional de Educacion dispone:

Artículo 1.° Desde la fecha no se expedirán más certificados previsorios de competencia á los preceptores con diplomas extranjeros, debiendo presentarse á revalidarlos ante las escuelas normales á rendir los exámenes y llenar las formalidades establecidas para obtener título supletorio.

Art. 2.° Los certificados provisorios de competencia otorgados hasta el presente quedan sin valor alguno trascurrido el año de plazo, dentro del cual los que lo han obtenido se obligaron á revalidar en forma legal sus diplomas.»

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 15, diez y media noche.

En los círculos políticos se dá como segura la necesidad de una crisis inmediata.

Sigue comentándose y dándose gran importancia á la repentina marcha de Madrid del señor Conde de Xiquena.—M.

Madrid 15, once noche.

El presidente del Consejo de Ministros de Italia Sr. Crispi, mejora rápidamente de su herida.

El general Mendieta rechazó la inspeccion general de Caballería, para que habia sido nombrado.

Indícanse para sustituirle en este cargo á los generales Santacruz y Moreno del Villar.—M.

CARTAS A «EL DEFENSOR.»

Desde Madrid.

14 de setiembre de 1889.

Hay que convenir en que Sagasta es hombre de una fortuna extraordinaria. Cuéntase del jefe de los fusionistas que ha sido afortunadísimo en asuntos amorosos. Las mujeres le han favorecido constantemente, y como la política es hembra, no extraña que le dispense unos agasajos como á ninguno en esta tierra de España.

Y en efecto el presidente del Consejo necesita reformar el gabinete antes de la renaudacion de sesiones, y en vez de tener que provocar él mismo la crísis; en lugar de verse obligado á decir á sus compañeros que se vayan, ellos le dan la obra hecha, peleándose y anunciando al jefe el propósito de dimitir. Este les ha escrito desde San Sebastian rogándoles aplacen las cuestiones objeto de disentimiento hasta que regrese á la Córte; de suerte que en tanto no llegue la primera quincena de octubre no hay que pensar en crísis, ni preocuparse si Xiquena vencerá á Canalejas ó Canalejas á Xiquena. Tengo para mí que la causa se sobreseerá, porque los dos dejarán de ser ministros en plazo breve.

Cómo y en que forma resolverá Sagasta la modificacion ministerial, es cosa ya más difícil de saberse, porque en la resolucion del problema entra un factor desconocino que es el desarrollo de los sucesos. Si resultara verdad lo que Romero ha dicho en su discurso de Santander, la crísis tiene difícil solucion, porque está fuera de duda que sin suavizar las asperezas que hay entre los conjurados y el jefe del gobierno, el carro parlamentario se atasca, la máquina no anda, como no andaba ya en los meses de junio y julio. Pero los amigos de Sagasta confian en que este sabrá poner sinceramente de su lado á Gamazo y dulcificar los enfados de Lopez Dominguez, Cassola y Romero. En tal caso abrirá las Córtes, se votarán los presupuestos y el sufragio, y en 1890 irá el poder á los conservadores. El tiempo decidirá.

En los círculos esta tarde han recaido las conversaciones sobre los temas indicados. Háse discutido mucho sobre otra materia de actualidad, á saber: rumores de guerra hispano marroquí No creo en que la ceguera de Muley-Kassan llegue á semejante locura: el Mogreb se halla en lastimoso estado de ruina y decadencia para intentar peligrosas aventuras Abrigo la conviccion de que no habrá tal guerra, pero sí pienso que el gobierno debe tener bien abiertos los ojos y no apartarlos del territorio que un tiempo fué Mauritania Tingitana. No están los tiempos para que se repitan los sucesos de principios del siglo XIII. No tenemos porqué preocuparnos de que ahora salga un nuevo Taric, ni cosas parecidas; pero bueno es apartar la vista de nuestras posesiones de allende el Estrecho, ahora que el Sultan piensa en someter los indómitos riffeños. Por de pronto el gabinete envia á Tánger el primero de nuestros acorazados, el *Pelayo*, que se reunirá á otros buques en aquellas aguas africanas.

Cuando se dedica mucho tiempo en nuestros corrillos a hablar de asuntos extranjeros, es prueba que los puramente interiores carecen de grande interés. Y así es en efecto. No hay temores de que se altere el órden público; la lucha electoral de ayuntamientos no ha adquirido todavia importancia; la crísis económico-industrial no ahoga de momento; la batalla de los partidos por el poder se halla suspendida; las querellas interiores de esas agrupaciones no proporcionan nada nuevo; la Córte veranea; Sagasta descansa, en una palabra; no ocurre nada de extraordinario que los lectores no conozcan.

De elecciones diré que el ministro de Gracia y Justicia va á excitar el celo del ministerio fiscal para que lleven á los tribunales a todos los sacerdotes que en el ejercicio de sus sagradas funciones hagan política municipal. Parece que el Nuncio de Su Santidad está conforme en que se castigue severamente á los curas que prediquen y exhorten á la lucha electoral en cualquier sentido que lo hagan, y áque los obispos adopten medidas preventivas que eviten futuros escándalos. Con esto, lo natural es que en las Vascongadas se serenen los ánimos ahora sumamente enardecidos. Se espera que el obispo de Vitoria, aunque anciano y ahacoso, emprenda una buena con los sacerdotes que se entusiasman con el carlismo.

Los noticias que tengo hoy de San Sebastian carecen de interés. Se disfruta en aquellas playas de agradable temperatura mientras aquí nos asamos. En los ministerios no ocurre cosa digna de párrafo aparte. Más se habla de la enemiga entre determinados ministros que del despacho de expedientes. Los negocios municipales continuan su curso natural: cuando se abran las Córtes y se renueven los asuntos de moralidad aqministrative, es cuando volverá la opinion á moverse. Los telegramas recibidos de Vigo esta tarde causan mejoría en las fiebres que allí se padecen. La *Gaceta* no contiene hoy diposicion de interés general. Empieza á crecer el número de familias y personajes que regresan á Madrid de sus escursiones veramiegas que este año se han estendido hasta París.

Del estranjero, que sigue en Francia el movimiento electoral, empeñándose la lucha. Pero Mr. Constan aprendió durante su larga permanencia en España cómo se ganan elecciones, y no se dejará derrotar.—Grandes huracanes en el Océano han causado numerosas desgracias.

Paseando ayer en Nápoles en carruaje el jefe del gobierno, Crispi, con su hija, un estudiante arrojó dos piedras al carruaje, hiriendolé ligeramente El agresor fué preso.—Terminó la hnelga en Lóndres.—F.

CULTOS.

Dia 16.—San Rogelio, mártir de Granada.=Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Maria de la Alhambra; á las nueve misa cantada; á las cinco la novena de Nuestra Señora de los Dolores, ypredica D. Manuel Arcoya.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de Nuestra Senora de las Angustias, á las once, funcion, asisten los Escribanos de Cámara, será orador D. Cristóbal Gonzalez, á las cinco la novena, y predica un padre Jesuita.—En San Justo, á la cracion, sigue la setena de Nuestra Señora de los Dolores.—En los Hospitalicos y demás ig esias, se reza el rosario.—Visita de la Córte de María: Nuestra Señora del Cármen, en la Catedral.

REINAS CORONADAS—Como tales pueden considerarse las felices mujeres á quienes la naturaleza ha dotado de profusos y ondulantes rizos, pues la corona de la belleza física es indudablemente una hermosa cabellera.

Para conservar semejante tesoro, para aumentar su belleza y su volúmen, para suavizar y perfumar las undosas trenzas, para comunicarles el brillo y la ductilidad de la seda, para impedir su caida y para protejerlas contra la destructora mano del tiempo, no hay nada mejor que el Tónico Oriental, el cual no solo realiza lo anteriormente expuesto, sino que además produce y estimula el crecimiento del cabello en las cabezas más desprovistas de este régio adorno de la naturaleza.

Cuerpo pericial de Aduanas.

Preparacion especial para el ingreso en dicho cuerpo. Esta obra se titula Programa razonado, con las asignaturas que se exigen para el ingreso en el mismo. Primero y segundo ejercicio, reasumidas sus asignaturas á lo extrictamente necesario; asi es que hay individuo que en seis meses sale victorioso, y otros preparados por obras separadas y antiguas, con dos años de estudios salen reprobados.

Al ingresar en el cuerpo de Aduanas, reciben el título de pericial, ó sea oficial quinto con un sueldo minimum de 1.500 pesetas y con escala en sus ascensos.

Precio del primer ejercicio, 15 pesetas. Del segundo á 8 pesetas.

Para más detalles, dirigirse al corresponsal en esta capital, D. Rafael Parra, Administracion de este periódico.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Obturaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caucuhú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.°

Subasta. Por disposicion del señor Juez de primera instancia del distrito del Campillo de esta capital, se saca á subasta pública, para el dia 19 del corriente, á las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, un almacen de maderas, situado en la calle de Elvira, núm. 31, y nueva del Tribunal, con puerta á ambas calles. Contiene casa, un gran almacen cerrado, tres magníficas galerías, un extenso patio con cuatro tinajas de agua potable, y un despacho acristalado; haciendo un conjunto todo ello de 28 metros de fachada á dicha calle ancha del Tribunal ó Santiago y 23 de fondo, con 9.000 piés ó más cuadrados superficiales. Tambien contiene dicha subasta otras tres casas contiguas á la anterior, dos con fachada á la calle de Elvira, con dos cocheras, sirviendo una de ellas de entrada al almacen y un portal accesorio, y otra á la calleja lindante llamada de la Misericordia. Tanto las casas como las cocheras y el portal, se hallan dotados de sus correspondientes tinajas de agua potable y de propiedad.—Todas estas fincas están tasadas judicialmente en la suma de 23.661 pesetas, y ganan 162 50 al mes, como puede verse más detalladamente en el «Boletin Oficial» de la provincia, correspondiente al 17 de agosto último, en el que se previene que para tomar parte en la subasta es necesario depositar el 10 por 100 de la tasacion.

Hasta un dia antes de la subasta se podrá tratar de la compra de estas fincas con el dueño, en el mismo establecimiento.

Profesor de baile. Habiendo llegado á esta poblacion el profesor Fernando de los Santos, dá lecciones á domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometiéndose á enseñar cinco ó seis coplas de sevillanas al mes, por módico precio.—Moral, 23.

Ama de cria con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, Varela, 16.

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosea y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

¡SORDOS!

ZUMBIDO DE OIDOS, SORDERA

catarral, nerviosa, por debilidad, por infeccion herpética, reumática, sifilitica, escrofulosa, sin ó con flujo y mal olor.—Su cura infalible á toda edad y con gran sencillez. Consultar al DOCTOR KOCH, MONTERA, 33, 1.° MADRID. Gratis los domingos y por carta á provincias. Se envia los medicamentos por correo mandando su valor de pts. 16 en libranza ó sellos. ¡El ULTIMO y más perfecto adelanto para la cura de los oidos! (GRATIS PROSPECTOS EN TODOS LOS IDIOMAS)

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA,

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 DIPLOMAS DE HONOR

Y

14 MEDALLAS DE ORO.

(Marca de garantía.)

SUIZA.

20 AÑOS DE ÉXITO,

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

de ambos mundos.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **adultos**, así como alimento en las personas de **estòmago delicado.**

Se vende en todas las principales farmacias y droguerías, establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—*VEVEY (SUIZA.)*

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

Procedente de Sevilla acaba de llegar una señorita que cura toda clase de dolores por el sistema de imposicion de manos, doña Angeles Jimenez Miguan.—Capilla de San Andrés, núm. 5, casa de vecinos.

Venta de fábrica. Se vende una de fideos, con todos sus accesorios, en buen estado.—Dirigirse calle de Molinos, 17.

RETRATOS PINTADOS AL OLEO

de 4 duros para arriba

con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.

Plaza Nueva, 15, 1.°, Granada.

Ama de cria con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Antonia García. Horno de la Merced, núm. 2 dará razon.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nuevo, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones las hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

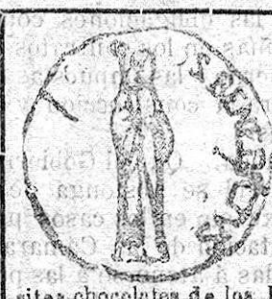

De omnibus chocolaticlasibus, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac procipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el **mejor**, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13,

enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferretería de los señores

Hijos de Ortega.

Pérdida. El dia 10 del actual, á las ocho de la noche, se perdió un berrico en la calle de San Juan de Dios, con las señas siguientes: pelo colorado claro, oreja izquierda un unar, de cuatro años, cuerpo regular.—El que lo encuentre podrá presentarlo en la calle de Mesones, pesada de la Granada, donde se le gratificará.

Se vende un landó y una góndola con dos caballos.—Cocheras de Santa Paula, núm. 1, darán razon.

Academia de lenguas vivas

Y CONTABILIDAD.

ESCUDO DEL CÁRMEN 31.

Desde el 15 del corriente queda abierta la matrícula para los primeros cursos de FRANCÉS, INGLÉS y CONTABILIDAD haciéndose los estudios por los métodos teórico prácticos de Charles Graiser y Smibh, que tan excelentes resultados están dando en su aplicacion á idiomas el primero, y contabilidad el segundo.—Hay clases por mensualidades: Francés 10 pesetas.—Inglés 15.—Contabilidad 15.—Por curso, Francés 30.—Inglés 50. Contabilidad 50.

La apertura de curso será el dia 1.° de octubre, siendo su duracion hasta el 15 de febrero del año próximo. Continuan las preparaciones para el Banco de España, Comisarios de ferrocarriles, Correos, Penales, Hacienda é Intérpretes jurados.

PREPARACION COMPLETA PARA TELÉGRAFOS, por un oficial primero del Cuerpo.—Clases especiales de matemáticas, física, química y francés, para alumnos de segunda enseñanza.

Para ver al Director, de siete á once de la mañana.

En la fonda de Europa, Acera de Darro, núm. 42, se sirve almuerzo y comida por 3 pesetas 50 céntimos en mesa redonda; consiste el almuerzo en tres platos á elegir de cuantos el camarero de hábito ofrecido; postres del tiempo, chocolate, café ó thé. La comida, sopa, cocido, cuatro principios, postres y un dulce. Tambien se sirven por el mismo precio á domicilio, exceptuando el vino, el chocolate, el café y el thé.—Pago adelantado, ó sea antes de tomar asiento.

Sevillanas. Desde 1.° de setiembre se dan lecciones de este popular baile y de todos los nacionales, de siete de la noche en adelante, por la profesora Cármen Sanchez, de Sevilla, en su domicilio, Moral, 17.—Precio: cinco reales semanales leccion diaria.

Arrendamiento. Se oyen proposiciones para el arriendo por cuatro ó más años de la finca nombrada Torrecilla ó Prados de la Merced, situada en el término esta ciudad, pago del Tercio y Cuartillo compuesta de 370 marjales 50 estadales, tierra calma de riego.—Calle del Horno de San Matías, núm. 6, darán razon.

Almoneda. Se hace de varios muebles y una máquina de coser en buen uso.—Carrera de Genil, 31, 33 y 35 darán razon.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas calidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevas partidas.

Las Personas que conocen las **PILDORAS del Dr DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID.

Médico-director D. R. Audet, Presidente de la *Academia Internacional de Ciencias Médicas* y miembro de otras corporaciones científicas.

La curacion de la tísis.

Las *Píldoras Antisépticas del Dr. Audet*, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de *Higiene Pública de Paris*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tísis, habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las *Píldoras Antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.*—10 pesetas caja.

Juicio médico.

Las *Antisépticas Audet* son á la curacion de los tísicos lo que la quinina á las *fiebres.*

Para curar el estómago.

El *Estomacal Robin* cura los padecimientos de estómago: gases, accidentes, pereza en las digestiones, dolores, astriccion, vómitos biliosos, etc., desaparece todo á las primeras tomas.—3 pesetas.

Para las enfermedades secretas.

Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencias de excesos, abusos de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: *Fluido Vital*, 5 pesetas; *Gotas Viriles*, 6 ptas.; *Glóbulos Vitales*, 25 ptas.; *Perlas del Serrallo*, 40 ptas.; debiéndose empezar por hacer uso del *Fluido Vital*, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona.

Para curar las enfermedades infecciosas.

Sífilis, herpes, escrofulismo, artritismo, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y resfriados, primer grado de tísis, viruela, sarampion y demás malos humores, se curan prontamente con el *Antisepsis Audet*, 2 pesetas caja. Efecto á las 24 horas.

Tónico especial del Dr. Heilck de Nemeyer.—Vigoriza el sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo linfa; cura toda excitacion; mejora la afabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesías atónitas; combate toda adinamia; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad. 5 pesetas.—**Antiotorreico.**—Cura la sordera y demás padecimientos del oido. 4 pesetas.—**Antidiabético Audet.**—Cura la diabetes glicosúrica ó azúcar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre y disminuye la secrecion de la orina, que deja de ser dulce. 3 pesetas.—**Antisifilítico Audet.**—Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el periodo de invasion al de caquixia. 4 pesetas.—**Antireumático Audet.**—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos é inconstantes. 4 pesetas.—**Asmático Seydeham.**—Cura el asma 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos, que afligen á la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al *Instituto Celular, Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid*, quien remite á todas partes, prévio envio de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.

Venta en Granada, Ortiz Pujazon, Perales y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.—Médicos corresponsales para consultas en Granada, doctor Gonlez Lomeña, Mano de Hierro, 17, y doctor Castro, Cuenca, 7 y 9.—En Motril, doctor Martin Piñar.